

---

**Insta Raúl al análisis crítico sobre la marcha de la implementación**

03/03/2014



El General de Ejército Raúl Castro Ruz llamó, una vez más, a analizar, crítica y constructivamente, el proceso de implementación de las nuevas medidas que se toman como parte de la actualización del modelo económico cubano, actividad en la cual tienen que participar de manera activa todos los dirigentes, desde la base hasta el más alto nivel.

Foto: Estudios Revolución

Avanzamos y seguiremos avanzando, pero sin aceleramientos, consideró. "No es perfecto lo que hacemos, a veces nos falta experiencia en algunos temas y cometemos errores, por eso cada asunto tiene que estar sometido constantemente a las observaciones críticas". Agregó luego que "nos hemos acostumbrado a que las indicaciones lleguen de arriba y eso debe cambiar. Los órganos de dirección, desde el municipio de Sandino hasta el de Maisí, tienen que emitir opiniones en el lugar adecuado, en el momento oportuno y de forma correcta".

Estas consideraciones del Presidente cubano tuvieron lugar el pasado sábado en la reunión del Consejo de Ministros que aprobó políticas para el perfeccionamiento de la investigación geológica y el desarrollo del Catastro Nacional; así como un nuevo grupo de cooperativas no agropecuarias con carácter experimental. Igualmente, se analizaron las acciones para contrarrestar las consecuencias de los errores que se cometen en el proceso inversionista; los resultados de la VIII Comprobación Nacional al control interno; y los planes de continuidad de estudios de los graduados de noveno grado y el de ingreso a la Educación Superior, curso diurno y por encuentro, para el periodo 2014-2015.

## **NUEVAS POLÍTICAS PARA LA GEOLOGÍA Y EL CATASTRO NACIONAL**

El primer punto de la reunión estuvo relacionado con el perfeccionamiento de la actividad de investigación geológica, tema que, según expresó Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, incide directamente en la economía de la nación.

Explicó que un grupo importante de instituciones realizan actividades relacionadas con la geología sin contar con una política coherente donde se precisen los principios generales que deben regirla, los cuales quedan ahora explícitos en lo aprobado por el Consejo de Ministros.

Al resumir los resultados del diagnóstico precisó que "a finales de la década de 1980, el país había alcanzado un nivel significativo de conocimiento geológico. Sin embargo, el Periodo Especial tuvo un impacto negativo en la eficiencia y el nivel tecnológico de la actividad, así como en la realización de estudios para la obtención de nuevas fuentes de recursos minerales".

Ante esta situación, dijo Andollo Valdés, la política presentada al Consejo de Ministros tiene como objetivo principal generar y promover el conocimiento geológico de Cuba, con el fin de incrementar los recursos y las reservas de materias primas minerales que demanda el sector productivo, contribuir a su aprovechamiento eficiente, minimizar los impactos ambientales y la incidencia de los procesos geológicos en la salud.

También Andollo Valdés expuso la política para el desarrollo del Catastro Nacional, entendido este como "el sistema primario de informaciones constituidas por un conjunto de datos y descripciones de los bienes inmuebles rurales y urbanos, con la expresión de su ubicación, superficie, linderos, el uso a que está destinado, sus valores y demás circunstancias físicas, económicas y jurídicas, a fin de obtener un conocimiento real del territorio nacional", explicó.

Dio a conocer que la documentación, tanto del Catastro urbano como rural, no tiene un nivel adecuado de actualización y en algunos municipios ha perdido precisión.

Por otro lado, no existe la regulación legal que obligue a las personas naturales y jurídicas a informar al Catastro sobre las modificaciones constructivas o cambios de uso que se produzcan en los inmuebles. Además, la certificación catastral no es el documento técnico único para los trámites relacionados con los inmuebles.

A partir de la aprobación de esta política, la dirección del Catastro Nacional corresponderá al Instituto de Planificación Física, reactivándose para ello la Comisión Nacional del Catastro. En el periodo de 2014 a 2020 se hará este censo en los asentamientos urbanos y se priorizará la actualización del área rural entre los años 2014 y 2017. En aquellos municipios que requieran de la renovación catastral se prevé llevarlo a cabo entre el 2014 y 2022.

Precisó que se implementará la certificación catastral como documento oficial único, con la información sobre los bienes inmuebles a presentar por las personas naturales y jurídicas en los trámites establecidos en el registro de la propiedad.

## **NUEVO GRUPO DE COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS**

Seguidamente, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, explicó sobre la situación actual del proceso de constitución de cooperativas no agropecuarias en el país y presentó la propuesta del cuarto grupo de ellas.

Durante su exposición, recordó que las primeras, aprobadas de forma experimental en abril de 2013, fueron 126, a las cuales se unieron 71 en el mes de julio y 73 en octubre, de la cifra total ya se han constituido 224.

Al referirse a las nuevas 228 cooperativas, el también Vicepresidente del Consejo de Ministros dijo que se reiteran en los sectores de comercio, gastronomía y servicios (186), construcción (12), transporte (3), industria (15) y alimentación (1), al tiempo que se incorporan en materia de energía (5) y servicios contables (6).

Finalmente fue aprobado este cuarto grupo y se acordó que en el próximo Consejo de Ministros se realizará un análisis de las cooperativas que al cierre del mes de febrero no se hayan creado oficialmente, espacio en el que se valorará la conveniencia de invalidar el correspondiente acuerdo de constitución.

Sobre este tema el General de Ejército recordó que es un proceso experimental, y aunque se avanza, su propósito fundamental es el de ir detectando posibles fallos y corregirlos. De ahí la necesidad —acotó— de que los organismos rectores de las actividades donde se desempeñan estas cooperativas, así como los gobiernos provinciales y municipales, chequeen el desempeño de ellas y saquen las mejores experiencias. "Tenemos que analizar y no actuar como si lo diseñado fuera impecable", sentenció.

"No podemos apresurarnos en la aprobación constante de estas cooperativas. Iremos al ritmo que corresponda", puntualizó.

## **ANÁLISIS SOBRE ERRORES EN EL PROCESO INVERSIONISTA**

Adel Yzquierdo Rodríguez, ministro de Economía y Planificación, presentó las principales deficiencias que afectan al proceso inversionista, así como las acciones desarrolladas para contrarrestar sus consecuencias.

Señaló entre los problemas más comunes la sobreestimación en la planificación anual; el insuficiente control; las deficiencias en la contratación y el uso inadecuado del contrato como herramienta de trabajo; la falta de exigencia ante obras mal ejecutadas; incorrecta gestión en las importaciones; indisciplinas tecnológicas, baja productividad y déficit de constructores.

Luego, puso ejemplos que muestran el mal trabajo realizado en varias provincias del país. Entre estos mencionó el programa de reparación de ómnibus en la capital, el montaje de canteras y plantas de hormigón para programas de viviendas en La Habana y Santiago de Cuba, y la planta de leche en polvo de Camagüey. Algunas de estas inversiones fueron analizadas críticamente durante la reunión.

Para eliminar estos problemas, el también Vicepresidente del Consejo de Ministros informó que se han realizado visitas a los consejos de la administración provinciales, supervisiones a una muestra representativa de inversiones, así como disímiles acciones de capacitación a quienes intervienen en estos trabajos.

Igualmente, recordó la política aprobada para el perfeccionamiento del proceso inversionista, la puesta en vigor del Reglamento del Comité de Evaluación de Inversiones y los estudios post inversión en la rama agroindustrial.

Teniendo en cuenta que durante años se reiteran los problemas en el proceso inversionista, Raúl enfatizó en la necesidad de exigir a cada cual por lo que tiene que cumplir y adoptar las medidas pertinentes con los implicados en las violaciones. "Quienes hagan mal las cosas tienen que rendir cuentas por ello", concluyó.

## **OCTAVA COMPROBACIÓN NACIONAL AL CONTROL INTERNO**

En el siguiente punto, Gladys Bejerano Por-tela, contralora general de la República, hizo un resumen sobre los resultados obtenidos en la VIII Comprobación Nacional al Control Interno, desarrollada del 21 de octubre al 29 de noviembre de 2013.

Según explicó, las auditorías realizadas al sistema de control interno estuvieron focalizadas en la entrega y uso de la tierra en usufructo; el cumplimiento de las medidas para el fortalecimiento de las UBPC; el proceso de producción para la exportación, la importación y sustitución de importaciones; así como la venta de materiales de la construcción a la población en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo.

Estos objetivos —precisó— tienen una estrecha vinculación con el cumplimiento de los Lineamientos correspondientes aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Las principales dificultades —dijo— se concentran en la ejecución del programa de entrega y uso de la tierra en usufructo, que unidas a insuficiencias e incumplimientos de algunas de las medidas para el fortalecimiento de las UBPC, muestran que no se ha logrado el cambio de mentalidad que se necesita en los directivos y entidades, lo cual obstaculiza elevar la seguridad alimentaria y el nivel de vida de la población.

Señaló también que en el programa de venta de materiales para la construcción persisten deficiencias desde la anterior comprobación. Manifestó que la falta de materiales ha provocado que a las personas que recibieron créditos para adquirirlos se les venza el tiempo concedido o estén próximos a ello, sin haber podido comprar la totalidad de los productos.

De manera general, la Contralora consideró que el ejercicio demostró su utilidad y el avance discreto que en estos temas se manifiesta.

## **PLAN DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS Y DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2014-2015**

Margarita González Fernández, ministra de Trabajo y Seguridad Social, informó sobre los planes aprobados para el ingreso a la Educación Superior en los cursos diurno y por encuentros, así como para la continuidad de estudio de los graduados de noveno grado hacia la Educación Técnica y Profesional y Preuniversitaria, en el curso escolar 2014-2015.

De acuerdo con la práctica establecida, para elaborar ambos planes se tomó como base, entre otros elementos, la demanda de fuerza de trabajo calificada de los organismos. A partir de ella, se conciliaron los diferentes intereses en correspondencia con las capacidades de matrícula existentes en el sistema de educación. En el caso particular de los graduados de noveno grado, la Ministra precisó que a todos se les garantiza la continuidad de estudios.

## **ORGULLOSOS DE NUESTROS MÉDICOS**

Antes de concluir la reunión, Roberto Morales Ojeda, titular de Salud Pública, actualizó a los miembros del Consejo de Ministros sobre la cooperación médica cubana. Explicó también aspectos de la segunda etapa de las transformaciones que se realizan en los servicios médicos de todo el territorio nacional para brindar una mejor atención. "Aun con todos los galenos que tenemos en el exterior seguimos contando con una de las tasas más altas de médicos por habitantes en el mundo", señaló.

En tal sentido Raúl aseguró que en ningún momento se afectará la atención médica al pueblo cubano y recordó cómo durante todos estos años de Revolución se han graduado decenas de miles de médicos siguiendo las ideas del Comandante en Jefe.

"Puedo decir que nuestros médicos cuentan con una gran calidad humana y profesional¼ nos sentimos orgullosos de todos ellos", valoró.

---